



**ANUNCIO**

**CONSULTA PÚBLICA PREVIA A LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE NUEVO  
REGLAMENTO REGULADOR DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y DE  
ESTUDIO DE LA VEGA**

Francisco José Calvo Pozo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tocina;

**HACE SABER:**

Que mediante Resolución de esta Alcaldía n.º 857 de fecha 2 de agosto de 2018, ha sido ampliada la planificación normativa de este Ayuntamiento para el presente ejercicio de 2018, aprobada por Resolución n.º 19 de 12 de enero pasado y publicada en el Portal de Transparencia con fecha 15 de ese mismo mes. Esta ampliación se ha publicado en este Portal de Transparencia el día 3 de agosto actual.

**La ampliación consiste en la inclusión del REGLAMENTO REGULADOR DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN HISTÓRICA Y DE ESTUDIO DE LA VEGA**

Con este Reglamento se pretende regular el uso del Centro de Interpretación Histórica y de Estudio de la Vega, del Ayuntamiento de Tocina, en adelante CIHE, que será un servicio que formará parte del conjunto de la infraestructura cultural municipal dedicado a la recuperación y promoción del patrimonio cultural mediante la exposición, permanente y/o temporal de los materiales relacionados con el conocimiento de la historia, la ciencia y la educación, así como el estudio, la investigación y la formación de los ciudadanos.

Estando prevista la elaboración del correspondiente proyecto de este Reglamento para su aprobación en una próxima sesión plenaria, en cumplimiento de lo establecido en el art. 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre un periodo de consulta pública de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el portal web de este Ayuntamiento, para que las personas y organizaciones mas representativas que puedan considerarse afectadas por esta futura norma, puedan manifestar su opinión por escrito que se podrá presentar telemática o presencialmente en el Registro de Documentos de este Ayuntamiento durante el mencionado plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Tocina en la fecha que figura al pie.

El Alcalde;

fdo.: Francisco José Calvo Pozo,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	TD6eGDrmn5ZY29n5KSdXJA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Francisco Jose Calvo Pozo	Firmado	10/08/2018 12:40:08
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TD6eGDrmn5ZY29n5KSdXJA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/TD6eGDrmn5ZY29n5KSdXJA==</a>		



